



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión de Dictámenes e Informes**, le convoco a la sesión de la **CDI 14/2022**, que tendrá lugar **por vía telemática el martes 3 de mayo de 2022, por procedimiento de urgencia**, a las 18,30 horas en primera convocatoria, **19.00 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Elaboración del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Ruegos y preguntas.

NOTA. Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, solicitud de dictamen, orden de declaración de urgencia, normativa a dictaminar y la MAIN. El enlace para participar en la sesión será el mismo que se enviará para la Comisión de Dictámenes e Informes 12/2022, que se celebrará con anterioridad.

Madrid, 26 de abril de 2022

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DICTÁMENES E INFORMES
 DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

